



Antes de imprimir esta publicación piense si realmente es necesario hacerlo, el medio ambiente se lo agradecerá.

**Elecciones Legislativas  
PASO - 2021  
Las tres opciones que  
estarán en el cuarto oscuro**



**Fueron adjudicadas  
10 viviendas del barrio  
Buenos Aires Hogar**



**Continúan los  
trabajos para  
pavimentar la  
Avda. Samiento**



**“Bodas de Oro”  
de la Escuela  
de Educación  
Secundaria Nº1**



# Zona Fría: reglamentaron la ley que beneficiará a Tornquist y todo el Sudoeste bonaerense

La ley contempla un descuento del 30% para el consumidor final, de acuerdo al cuadro tarifario vigente, y quitas del 50 % para titulares de la AUH, Asignación por Embarazo, Pensiones no contributivas, usuarios inscriptos en el monotributo social, veteranos de guerra y electrodependientes.

**E**l Gobierno reglamentó la ley que otorga más beneficios para los usuarios residenciales del servicio de gas que viven en zonas de bajas temperaturas, que gozarán de tarifas más bajas. La medida, denominada "Régimen de Zona Fría", se formalizó por medio del Decreto 486/2021 publicado este martes en el Boletín Oficial, con las firmas del presidente Alberto Fernández, del jefe de Gabinete Santiago Cafiero y del ministro de Economía Martín Guzmán.



equivalente al 50% del cuadro tarifario pleno.

Aquellos usuarios que no hayan sido incluidos y que consideren satisfacer alguno de los criterios de elegibilidad, podrán solicitar el beneficio y su incorporación al Registro a través del "Modelo de Gestión Unificada - Ventanilla Única Social" de la ANSeS.

Con relación al resto de los usuarios residenciales, la tarifa diferencial implicará una disminución del 30% de la factura de gas correspondiente. Además, el Gobierno creó el Registro Único de beneficiarios especiales del Régimen de Zona Fría.

En este caso, el Ente Nacional Regulador de Gas (Enargas) informará

su correcta aplicación.

La ley 27.637 estableció el Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas que tiene como objeto financiar: las compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, Departamento Malargüe de la Provincia de Mendoza y de la Región conocida como "Puna", que las distribuidoras o subdistribuidoras zonales de gas natural y gas licuado de petróleo de uso domiciliario deben percibir por la aplicación de tarifas diferenciales a los consumos residenciales.

También, incluye la venta de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo, gas propano comercializado a granel y otros, en las mismas regiones. (NA)



**DECÍ NO A LA VIOLENCIA  
HACIA LAS MUJERES  
LLAMÁ AL 144**  
Teléfono GRATUITO para todo el país.  
Contención, Información y Asesoramiento  
las 24hs, los 366 días del año.

**Relanzamos  
EL CATÁLOGO  
TURÍSTICO  
Y CULTURAL  
de la Provincia de Buenos Aires**

TORNQUIST  
MUNICIPIO

MINISTERIO DE TURISMO  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



# Fueron adjudicadas 10 viviendas del barrio Buenos Aires Hogar

**E**n los últimos días finalizó el proceso de adjudicación de 10 viviendas pertenecientes al Plan Buenos Aires Hogar, construidas en la ciudad de Tornquist.

Luego de la preinscripción iniciada en abril, agentes del área municipal de Desarrollo realizaron visitas a los aspirantes que cumplían con todos los requisitos y reunían la documentación necesaria, para el correspondiente informe social.

Posteriormente, los legajos de los preinscriptos fueron elevados al Banco Provincia que, en base a la condición económica y financiera de cada grupo familiar, estableció los puntajes para definir los adjudicatarios.

Debido a que en el puesto 10 había dos aspirantes con la misma calificación, el pasado viernes en el recinto del HCD se realizó el sorteo que determinó quien se convirtió en adjudicatario y quien en primer suplente. Mediante la misma modalidad y por idéntico motivo, se



definieron los puestos suplentes.

En la jornada estuvieron presentes los beneficiarios, la escribana Yanella Domini y el intendente Sergio Bordoni, junto al Secretario de Gobierno y Seguridad, Ezequiel Gabella, las secretarías de Hacienda, Estefanía Bordoni, y de Obras Públicas, Gisela Lencina; y la Directora de Proyectos Urbanísticos, Rosario Moroncini.

Durante el encuentro, en el que también se sortó qué vivienda le tocará a cada favorecido, el jefe comunal anunció que elevará al Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza que propone la donación de los terrenos a las familias adjudicatarias, y así permitirles evitar el ingreso a otra

obligación hipotecaria.

#### Listado de adjudicatarios titulares:

1. Milano Manuel
2. Scrosoppi Ana Graciela
3. Urbina Verónica
4. Binaghi Lucas Eduardo
5. García Mónica
6. Chavarría José María
7. Schmidt Sofía Micaela
8. Cóseres Laura Delfina
9. Baleix Fernando
10. Paijé Diego Ezequiel

#### Suplentes:

1. Abalos Gerardo Anibal
2. Larralde Maximiliano
3. Vittori Franco
4. Fuentes Vanina
5. Steinbach Noelia





# Apuntes de un pasado imborrable



## Escuelita N°1 DFS. “La Escuela del Estado”

**N**o puedo dejar de recordar en estos apuntes a mi querida “Escuela del Estado”, donde aprendí las primeras letras.

Todavía llevo grabadas en mi retina las imágenes de los maestros Cavalcanti y Costo, y de las maestras Aida Rosa Fiori, Josefa Alzaga, Oliva Alzaga, Josefa Apaolaza y Josefa Sochi de Tomoso. ¡Como para no recordarlos!

Buenos maestros. Cariñosos, rectos. Les diré que si los veíamos venir por una calle del pueblo, tomábamos por la otra para no encontrarnos, pues los respetábamos más que a nuestros propios padres.

¡Qué tiempos aquellos!

Me acuerdo con cariño de la maestra Josefa Sochi de Tomoso. Ella había venido de los pagos de Dolores. Yo iba a su casa a hacer los deberes, ya que me quería mucho y pretendía encarrilarme bien (siempre nos decía que estudiábamos, para llegar a ser alguien en la vida); alquilaba una pieza en la esquina de don Enrique Donnari, a donde nosotros íbamos a estudiar.

Sería interminable hacer la lista de todos los chicos y chicas que fueron conmigo a la escuela, de quienes no me puedo olvidar (pero ocuparía todo el periódico nombrándolos).

Si en cambio voy a hacer referencia a dos históricas peleas.

Don Pablo Muller fue uno de los primeros en la localidad que tuvo radio.

Cuando boxeó Luis Angel Firpo con el norteamericano Demsey (si hubiera sido hoy ganaba Firpo, pero le robaron la pelea y no pudo ser campeón del mundo) nos fuimos en barra a lo de Don Pablo. Desde la ventana de su casa él nos transmitía cómo iba el combate. Aún me parece verlo a don Pablo con sus auriculares; parecía un marciano mientras nos



relataba las acciones. Sus hijos nos alcanzaban desde la ventana algún vasito de cerveza a los más conocidos, y así acortábamos la noche.

La otra pelea que dio que hablar en esa época fue la sostenida por Clemente Gonzalez Meyer y Cayetano Macchi.

Veníamos con Escobar, una tarde desde la estación cargados con bolsas de trigo y nos pusimos a descansar junto al colegio en la calle 25 de Mayo.

Justo llegó el recreo, se vinieron hasta el alambrado Gonzalez y Meyer, y nos trataron de “crotos”.

Heridos en nuestro amor propio saltamos la valla y nos trezamos a trompada limpia.

Nosotros no la sacamos muy barata, pero ellos se llevaron la peor parte.

El maestro Cavalcanti, hombre recto y justiciero, se enteró por algún chico de lo que pasaba y se vino al lado nuestro a averiguar.

En esa época eran muy pocos los que mentían, de modo que se

enteró de todo. Mandó de “plantón” a la dirección a los provocadores y a nosotros nos envió a casa, recomendándonos que si otra vez nos decían esas cosas le avisáramos a él, que sabría que hacer...

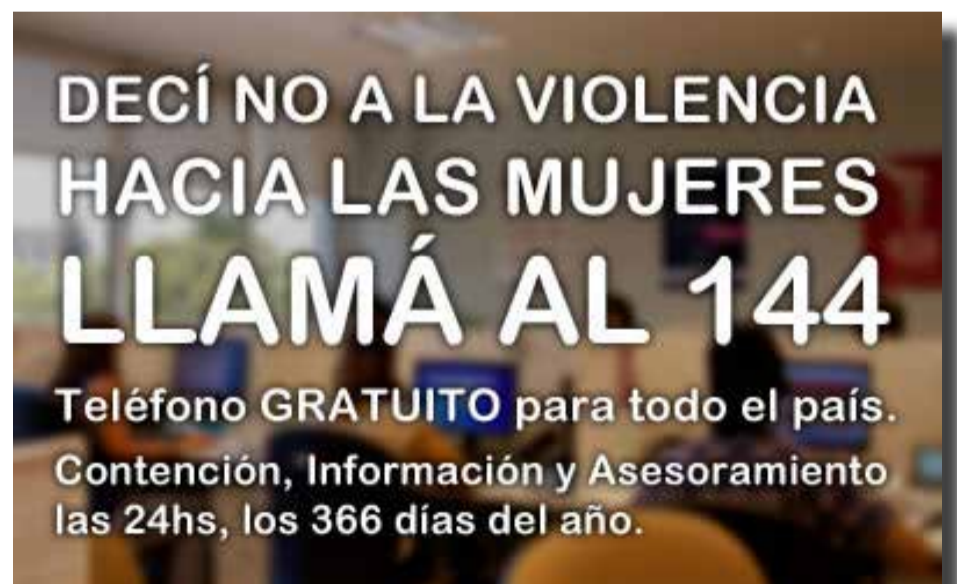
Escuelita querida de los tiempos de mi infancia, hoy cuando paso y te veo remozada por los arreglos, me alegro mucho.

Pero también me atrapa un poco de tristeza al recordar cuando alguna vez - por nuestro comportamiento y

dedicación al estudio - nos tocó ser abanderado del grado, o llevar la bandera azul y blanca a la plaza en los actos patrióticos.

¡Qué lindo sería volver a disfrutar de aquellos inolvidables días en nuestra “Escuelita del Estado”

Tal como lo recordaba el bisabuelo Cayetano Macchi Nota publicada en la edición de Observador Serrano del 28 de Junio de 1984



**Al Virus**

**lo enfrentamos entre todos.  
¡Quedate en tu casa!**



# “Bodas de Oro” de la Escuela de Educación Secundaria N°1

**I**mposible resumir en un acto protocolar 50 años de historia de un establecimiento educativo, pero es lo que impone esta pandemia que lamentablemente no permite festejar semejante acontecimiento como la comunidad educativa lo merece.

Todos abrigamos la esperanza de que esto mejore y quizá antes de fin de año festejemos las Bodas de Oro; cincuenta años de una historia que comenzó en el inicio de los 70, en los galpones del “corralón municipal”, como Escuela Profesional Mixta.

Una historia de esfuerzo y perseverancia

La actual Escuela de Educación Secundaria N° 1 fue creada el 6 de agosto de 1971.

Inicialmente fue llamada Escuela Profesional Mixta N° 1 y surgió brindando respuesta a las necesidades de capacitación profesional de la localidad, siendo su primera directora la Sra. Graciela Rogel.

Sus cursos iniciales fueron: Mecánica General, Arte Decorativo, Secretariado Comercial, Carpintería, Electricidad, Inglés y Auxiliar de administración.

En un comienzo se desempeñaron las funciones en una dependencia de la Municipalidad, pero desde 1974 funcionó en el edificio de la Escuela primaria N° 1 de la ciudad, manteniendo el taller de carpintería en la municipalidad.

A partir de 1978 pasó a ser la primera Escuela Técnica del Distrito, implementándose el Ciclo Básico común polivalente, nivel secundario. En 1981 se creó el ciclo superior con la especialidad en Comercio.

En 1985 se incorporó el Ciclo Superior Agropecuario. En el año 1986 el establecimiento cambia su denominación por Escuela de Educación Media N° 1, con dos especialidades: Contable y Agropecuaria.

En marzo de 1987 se creó el bachillerato nocturno bajo la especialidad de “Administración de



Personal”.

El 9 de abril de 1987 se divide en dos escuelas: Escuelas de Educación Media N° 1 y Escuela de Educación Agropecuaria N° 1. Durante ese año la dirección estuvo a cargo de la Sra. Cora Morales y en la secretaría la Sra. Ofelia Clementi.

En el mes de noviembre de este mismo año se realizó en la Institución la primera Expo Contable.

En el año 1990 se crea el Anexo en la localidad de Chasicó.

En 1999 la reforma educativa implementa el nivel Polimodal, con la modalidad “Economía y Gestión de las Organizaciones” en la especialidad “Gestión y Marketing Empresarial”.

El 12 de agosto de 2011, por resolución ministerial N° 1474 pasa a conformar la Escuela de Educación Secundaria N° 1.

A partir del 2018 se incorpora el Aula de Aceleración y una nueva orientación: Bachiller en Turismo.



# Continúan los trabajos para pavimentar la Avda. Sarmiento

**E**l Intendente Municipal Sergio Bordoni, acompañado por el Secretario de Gobierno y Seguridad Ezequiel Gabella, la Secretaria de Obras Públicas Gisela Lencina y otros funcionarios del área, recorrió la obra de construcción de badenes en Avda. Sarmiento, donde luego se continuará con la construcción del pavimento.

“Se está con los badenes, algo que estaba faltando la empresa viene trabajando a buen ritmo. El tiempo acompaña porque hay una sequía terrible, pero para estas obras es fundamental que no llueva para poder darle continuidad” afirmó el Intendente Sergio Bordoni. Bordoni estimó que durante la semana entrante se concluirá con la construcción de badenes y “diez días después tengamos toda la avenida asfaltada” Respecto a la base el jefe comunal indicó que ya esta concluida, mas allá de algunos retoques que fueran necesarios.

“Para la gente que vive en esta avenida será un antes y un después y ven que esto se esta cristalizando, es algo que se había prometido en la gestión anterior y no la pudimos concretar; en esta gestión se está concretando y bienvenido para los vecinos” destacó Bordoni

El Intendente agregó que nos será la única calle a pavimentar en lo inmediato; “A muchos vecinos le va a cambiar la fisonomía de su casa y ojalá podamos seguir haciendo muchas mas cuadras de asfalto para cambiarles la calidad de vida a los habitantes del distrito” auguró el Jefe Comunal.

## Extracción árboles en la Avda. Gral Paz

“Enviamos una notificación al Concejo Deliberante para que también los concejales se expidan con un informa de nuestro asesor en forestación que es el Ing. Alejandro Paris y lo enviamos al Concejo para que los



concejales decidan”

“Mientras tanto el tiempo pasa y si no tomamos una decisión nos vamos a quedar sin asfalto en Tornquist” Explicó Bordoni”

“Lamentablemente ahora se va a frenar porque creo que se ha politizado. Va al Concejo Deliberante y si os concejales deciden que no se haga esa obra no se hará” reiteró Bordoni.

“Cuando empezamos con la plaza toda la gente discutía y hoy están todos enloquecidos con la plaza. Son opiniones que las respeto, pero no la comparto. Para eso hay un Concejo Deliberante que es quien tiene que opinar y decidir que hacer con esas especies.

“No voy a gastar la plata; para hacer ese trabajo que pretende el Ing. Issaly en cada cuadra sale un millón doscientos mil pesos para preservar solamente los pinos tosqueros, que no es la solución porque al tocar sus raíces es muy posible que el pino pierda sustentabilidad. No voy a malgastar la plata. Lamentablemente las cuadras que están intransitables seguirán estando así porque no tenemos otra alternativa”

subrayó

## Gimnasio Municipal “Eva Perón”

“Se está trabajando en la reconstrucción y a futuro el piso habrá que cambiarlo y se ha invertido mucho en lo que es sanitario.

## Proyectos de viviendas

“Estamos esperando que Camuzzi nos envíe los planos donde iría la instalación de la red de gas y una vez terminado eso se enviará a Suelos y Urbanismo de Buenos Aires y una vez que esté con esa documentación me están esperando para la asignación de los servicios y luego las viviendas”

Bordoni indicó que serán viviendas sociales pero “con una modalidad distinta; hoy te están dando cinco millones de pesos. Uno para servicios y cuatro para la construcción de la vivienda. Serán montos a tasa 0 y solo aumentarán si el salario aumenta”

“Queremos hacer cuatro manzanas, terminar con todos los servicios, llevar toda esa documentación y en esas cuatro manzanas tenemos para construir no menos de 100 viviendas

## Bacheo Profundo para la Ruta 76

No terminamos de preguntar cuando el propio Bordoni salió al cruce para asegurar que ya “se viene el bacheo profundo, ya lo anunciaron las autoridades provinciales mediante un zoom y esperemos que el prepuesto 2022 se pueda incorporar la ruta 76 como lo prometió el gobernador, pero en lo inmediato el bacheo que comenzará en la Ruta 33 hasta el puente de El Pantanoso.



## MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2021

**Lláme a Licitación Pública:  
CONSTRUCCION DE CORDON CUNETA,  
BADENES, PAVIMENTO Y REPAVIMENTACION  
EN LA LOCALIDAD DE TORNQUIST**

- EXPEDIENTE N° 188/21.-
- PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 37.158.724,72
- ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Oficina de Compras, Sarmiento N° 53 – Tornquist. Desde el día 9 de agosto hasta el día 20 de agosto de 2021 inclusive de 8 a 13 hs.-
- VALOR DEL PLIEGO: \$ 55.738,09.-

APERTURA DE SOBRES: 26 de agosto de 2021 a las 10 hs. en la Oficina de Compras.-

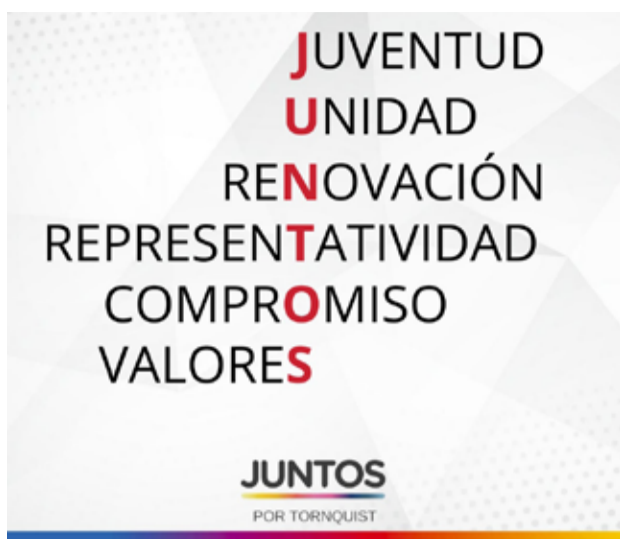


## MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2021 - SEGUNDO LLAMADO

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2021 SEGUNDO LLAMADO  
SEGUNDO LLAMADO a Licitación Pública:  
CONSTRUCCION DE AULA EN EL JARDIN DE  
INFANTES N° 906 DE LA LOCALIDAD DE  
VILLA VENTANA – PARTIDO DE TORNQUIST**

- EXPEDIENTE N° 141/21.-
- PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 6.773.515,50
- ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Oficina de Compras, Sarmiento N° 53 – Tornquist. Desde el día 9 de agosto hasta el día 20 de agosto de 2021 inclusive de 8 a 13 hs.-
- VALOR DEL PLIEGO: \$ 10.160,27.-
- APERTURA DE SOBRES: 25 de agosto de 2021, a las 10 hs. en la Oficina de Compras.-

# Elecciones Legislativas PASO - 2021



| JUNTOS | ACCION POR TORNQUIST | FRENTE DE TODOS |
|--------|----------------------|-----------------|
|--------|----------------------|-----------------|

**PRECANDIDATOS A CONCEJALES**

Titulares:  
 1° **Castro**, Luis Eduardo (Tornquist)  
 2° **Kifer**, Sandra (Sierra de la Ventana)  
 3° **Marzioletti**, Juan Cruz (Saldungaray)  
 4° **Emparán**, Eliana (Villa Ventana)  
 5° **Ibarra**, Juan Manuel (Chasicó)  
 6° **Bertellys**, Andrea (Tornquist)

Suplentes  
 1° **Bucchi**, Gerardo Gabián (Tornquist)  
 2° **Marcolini**, Susana (Tornquist)  
 3° **Scharff**, Germán (Tornquist)  
 4° **Serier**, Rosana (Tornquist)

**PRECANDIDATOS A CONSEJEROS ESCOLARES**

Titulares  
 1° **Federici**, Gisela (Tornquist)  
 2° **Camilletti**, Fabián (Tornquist)

Suplentes  
 1° **Ceschán**, Julieta (Chasicó)  
 2° **Citti**, Ignacio (Tornquist)

**PRECANDIDATOS A CONCEJALES**

Titulares:  
 1° **Zacconi**, Bruno (Tornquist)  
 2° **Montibeller**, Viviana (Sra de la Ventana)  
 3° **Pereyra**, Facundo (Saldungaray)  
 4° **Ramirez**, Yamila (Villa Ventana)  
 5° **Mendez**, Walter (Tornquist)  
 6° **Cardelli Dupuy**, Betiana (Chasicó)

Suplentes  
 1° **Gonda**, Ricardo (Tornquist)  
 2° **Rossi**, Silvia Edith (Tornquist)  
 3° **Torres**, José Luis Angel (Tornquist)  
 4° **Lambicchi**, María Belén (Tornquist)

**PRECANDIDATOS A CONSEJEROS ESCOLARES**

Titulares  
 1° **Aguilar**, Daniela (Tornquist)  
 2° **Ledesma**, Damián (Sra. de la Ventana)

Suplentes  
 1° **Diaz Arocena**, Antonia (Tornquist)  
 2° **Pabesi**, Lucas Leonardo (Tornquist)

**PRECANDIDATOS A CONCEJALES**

Titulares:  
 1° **Gimenez**, Marcela (Tornquist)  
 2° **Guerrero**, Leandro (Tornquist)  
 3° **Ugarte**, Sofía (Saldungaray)  
 4° **Monasterio**, Juan Ignacio (Sra. Ventana)  
 5° **Becker**, Ludmila (Tornquist)  
 6° **Chiuca Foitzick**, Bernardo (V. Ventana)

Suplentes  
 1° **Flores**, Pilar (Paraje Sauce Chico)  
 2° **Castiñeira**, Walter (Tres Picos)  
 3° **Cleary**, Agustina (Sierra de la Ventana)  
 4° **Barragán**, Darian (Tornquist)

**PRECANDIDATOS A CONSEJEROS ESCOLARES**

Titulares  
 1° **Quintana**, Luis (Tornquist)  
 2° **Battaglia**, Lorena (Tornquist)

Suplentes  
 1° **Maciel**, Santiago (San Andrés)  
 2° **Muñoz**, Paula (Tornquist)

**PRE CANDIDATO A DIPUTADO PROVINCIAL**

9° Lic. **Gustavo Trankels** (Tornquist)

## Finalizó el montaje de vigas en la autopista RN 33 entre Bahía Blanca y Tornquist

**E**l Ministerio de Obras Públicas a través de Vialidad Nacional informó que, finalizaron los trabajos de montaje de vigas en la autopista sobre la Ruta Nacional N° 33 entre la ciudad de Bahía Blanca y el distrito de Tornquist.

Las vigas premoldeadas de hormigón –de 33 y 35 metros- cumplen la función de resistencia entre un apoyo y el otro del puente, es la estructura resistente sobre la que se sostiene. En total se han montado 70 vigas en los 5 puentes –

Cada uno de ellos cuenta con 14 vigas-incluidos a la fecha en la obra, con un total utilizado de hormigón de 2000 metros cúbicos, y 320 toneladas de acero entre los 5 intercambiadores.

Los puentes están ubicados en los km 13, 18, 25, 33 y 40. En la actualidad se ejecuta el hormigonado del puente 5 ubicado en el km 40.

Por otro lado, continúan las tareas en el tramo entre

los Km. 11 y 14, movimiento de suelo y terraplén, capas especiales en calles colectoras y transversales, además del traslado de línea de media tensión y fibra óptica.

Entre los km 20 y 22 se ejecuta carpeta asfáltica con modificado.

Esta obra genera 100 puestos de trabajo de operarios locales y 30 trabajadores especializados de todo el país.

La futura autopista que unirá Bahía Blanca con Tornquist potenciará el tránsito y la seguridad vial en una de las vías de comunicación más importantes del sur de la provincia de Buenos Aires hacia el puerto de Rosario, pasando por las localidades del corredor productivo agrícola y ganadero, uniéndolo con el puerto de Ingeniero White.

Recordamos que el proyecto contempla la ejecución de 103 alcantarillas transversales y 28 laterales, así como la construcción de 5 intercambiadores (a distinto nivel) tipo diamante para el acceso a las calles vecinales y retornos.





## INFORME SESIÓN ORDINARIA 03-08-21

# Los temas tratados y lo que se dijo en la última sesión del HCD. donde un vecino utilizó la Banca 13

El día 03 de agosto, aproximadamente a las 20 hs. dio comienzo la Sesión Ordinaria programada, con el uso de la Banca de Concejal N° 13.

Temas tratados:

**Expte. N° 7301/21:** - N.P. – Ing. Agrónomo Eduardo Issaly: En ref. iniciativa de talar el arbolado en los boulevares de la ciudad de Tornquist – Solicita uso Banca Concejal N° 13.

El Presidente del Concejo le da la palabra al señor Eduardo Issaly a hacer uso de la Banca 13, tal como lo dispuso el Cuerpo en Sesión Ordinaria el día 20 de julio del año 2021.

**AQUI VIDEO COMPLETO DE LO EXPRESADO EN LA BANCA 13**



### Comunicaciones Oficiales y Dictámenes de las Comisiones:

**Expte. N° 196/21:** - Secretaría de Obras y Servicios Públicos – Numeración domiciliaria de Chasicó. Se solicita tratamiento sobre Tablas. Se aprueba por unanimidad la Ordenanza N° 3369/21 por la que se establece el sentido y la numeración domiciliaria de las calles de Chasicó.-

**Expte. N° 208/21:** - D.E. – Autoriza la firma del Convenio entre el Municipio de Tornquist y el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS). Se solicita tratamiento sobre Tablas. Se aprueba por unanimidad la Ordenanza N° 3370/21 por la que se autoriza la firma Convenio celebrado entre la Municipalidad de Tornquist, representada por el Sr. Intendente BORDONI, Sergio Fabián y el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, representado en este acto por su Director Ejecutivo. El presente Convenio se celebra en el marco de lo dispuesto por el artículo 3° de la Ley N° 11.459, y el artículo 3° del Anexo I de su Decreto Reglamentario N° 531/19. Por el mismo el municipio transfiera al OPDS la facultad de expedición de los certificados de Aptitud Ambiental (C.A.A.) de establecimientos industriales previamente clasificados en la segunda categoría de acuerdo al Nivel de Complejidad Ambiental; el OPDS llevará un Registro de Sanciones y Reincidencia en el cual asentará las sanciones firmes que se apliquen a los infractores, de conformidad con lo establecido por el artículo 22 del Anexo I del Decreto N° 531/19.

**Expte. N° 212/21:** - D.E. – Convalida la firma del Convenio con el Círculo Médico y la Municipalidad de Tornquist s/Guardias Médicas.

#### Se solicita tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza N° 3371/21 por la que se convalida la firma del Convenio de Colaboración celebrado entre el Círculo Médico de Tornquist, representado por su titular Dra. Verónica Laura Castro y la Municipalidad de Tornquist representada por el Intendente Municipal Sr. Sergio Fabián Bordoní.

Por el mencionado convenio el Municipio garantiza la cobertura de guardias médicas activas y pasivas de pediatría durante las 24 hs, los días sábados, domingos y feriados en el Hospital Municipal de Tornquist, y también las guardias activas de fin de semana en Sierra de la Ventana.

#### Dictámenes de las Comisiones:

**Expte. N° 154/21:** - D.E. - Convalida la firma del Contrato de

Comodato celebrado e/Sebastián Andrés Tatta y el Municipio de Tornquist.

De acuerdo al dictamen de las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES, e INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO, se aprueba por unanimidad la Ordenanza N° 3368/21, por la que se convalida la firma del Contrato de Comodato celebrado entre la Municipalidad de Tornquist, representada por su Intendente Municipal Sr. Sergio Fabián Bordoní y el Sr. Sebastián Andrés Tatta y la Sra. Rocío Alejandra Tatta.

Por el mismo el Municipio cede en comodato el uso libre, gratuito y exclusivo del Sector del Gimnasio Municipal “Eva Perón” con destino al desarrollo del proyecto de actividades denominado “Escalada” y donde se dejan expresamente establecidas las responsabilidades y obligaciones de los comodatarios.

**Expte. N° 7033/18:** - N.P. - Mujer Arte y Memoria: Ref. Proyecto de Ordenanza Consejo Municipal de las Mujeres. Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO, y ASUNTOS MUNICIPALES, que aconseja enviar el mismo al Archivo en virtud de la nota enviada.-

**Expte. N° 7244/20:** - Bloques Cambiemos Bs. As. y Juntos por el Cambio - Pedido de Informes: Situación legal y proyectos del SIP (Sector Industrial Planificado).

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO, Y ASUNTOS MUNICIPALES, aconseja enviar el mismo al Archivo, dado que se recibió la respuesta correspondiente.-

**Expte. N° 7296/21:** - Bloques Cambiemos Bs. As. y Juntos por el Cambio - Proyecto de Ordenanza: Suspensión hasta 31/12/21 incrementos en la remuneración de la retribución mensual percibida por Concejales.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO, y PRESUPUESTO Y HACIENDA que aconseja enviarlo al Archivo debido a que fue vetada la Ordenanza N° 3354/21 por Decreto N° 712/21.-

**Expte. N° 7303/21:** - N.P. – Mariela Montero – Responsable de la Escuela Folklórica Municipal: Solicita Ordenanza que establezca de manera permanente el edificio donde funciona actualmente la institución.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES Y, CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA que aconseja enviarlo al área de Cultura Municipal a fin de que la misma emita su análisis y confección de proyecto respectivo. -

**Expte. N° 7307/21:** - Bloques Cambiemos Bs. As. y Juntos por el Cambio – Proyecto de Resolución: Ref. cierre parcial de exportaciones de carne vacuna.

#### Este Expte. tiene 2 dictámenes:

1° Dictamen:

Tornquist, 28 de julio de 2021. Las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO (en mayoría); Y PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA (en minoría), habiendo analizado el Expte. N° 7307/21 aconsejan aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 1.

2° Dictamen:

Tornquist, 28 de julio de 2021. Las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO (en minoría); Y PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA (en mayoría), habiendo analizado el Expte. N° 7307/21 aconsejan no aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 1, dado que es una herramienta temporal que emplea el Gobierno en el marco de una negociación para bajar el precio de la carne y sea accesible para el consumo interno.

Se aprueba por mayoría el dictamen de las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO (en mayoría); Y PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA (en minoría), dando origen a la Resolución N° 22/21, mediante la cual se manifiesta la profunda preocupación y repudio generalizado por lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto 408/2021, del 23 de junio del 2021: Cierre Parcial de Exportaciones de Carne Vacuna.

**Expte. N° 7308/21:** - Bloques Cambiemos Bs. As. y Juntos por el Cambio – Proyecto de Resolución: Ref. Boleta Única de Sufragio.

De acuerdo al dictamen de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO, se aprueba por unanimidad la Resolución N° 23/21, mediante la cual se solicita a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires dé prioridad al tratamiento del Proyecto de Ley que tramita bajo el Expediente Nro. D- 3255/21-20 que tiene por objeto Modificar el capítulo X de la ley 5109, Ley Electoral de la Provincia de Buenos Aires, según Texto Ordenado por Decreto 997/1993 y con las modificaciones introducidas por las Leyes 11.833, 12.926, 13.082, 13.291, 14.086, 14.087, 14.248, 14.456, 14.470, 14.836 y 14.848, (Boleta Única de Sufragio), impulsado por el Diputados Provincial, Dr. Emiliano Balbín y Prof. Diego A. Rovella.

**Expte. N° 7309/21:** - Bloque Frente de Todos y Frente Justicialista Cumplir – Proyecto de Resolución: Expresa

**Cont. en pág. 9**



adhesión al proyecto que crea el “Régimen de Tarifa Inclusiva para Personas con Discapacidad”.

Según el dictamen de las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES se aprueba por unanimidad la Resolución N° 24/21, mediante la cual se expresa la adhesión del Honorable Concejo Deliberante del Distrito de TORNQUIST al Proyecto que crea el “Régimen de Tarifa Inclusiva para Personas con Discapacidad”, cuya finalidad es priorizar y garantizar el acceso a los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas natural en red, a los hogares habitados por personas con discapacidad, en tratamiento en la Cámara de Diputados de la Nación, habiéndose presentado por el Bloque del Frente de Todos bajo Expediente 5870-D-2020.-

**Expte. N° 7310/21:** - N.P. – Club Andino Bahía Blanca, Club de Montaña Olavarría y Club Andino Villa Ventana: Solicitan aval para libre acceso al Parque Provincial E. Tornquist para la práctica deportiva de montañismo de forma responsable y sustentable.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de TURISMO Y DESARROLLO; PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA; Y ASUNTOS MUNICIPALES, que aconseja enviar el mismo al área de Turismo para su análisis.

**Expte. N° 7311/21:** - N.P. – U.C.R. Sierra de la Ventana: Presenta Proyecto de Comunicación con el objetivo de instalar al Municipio de Tornquist como destino pionero en turismo sanitario.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de TURISMO Y DESARROLLO Y SALUD PÚBLICA, que aconseja enviar el mismo a la Secretaría de Salud para analizar su viabilidad.

**Expte. N° 7313/21:** - N.P. - Alejandro Aiello: Solicita aumento de tarifa de Transporte Silver – Línea Urbana Saldungaray-Tornquist.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de ASUNTOS MUNICIPALES, que aconseja enviar el mismo al Ejecutivo solicitando arbitrar los medios para ejercer un control sanitario y técnico del mismo.

**Expte. N° 7314/21:** - N.P. - Grupo Scout N° 1519 “Sierra de la Ventana”: Ref. becas y subsidio institucional.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES Y PRESUPUESTO Y HACIENDA, que, aconseja enviar el mismo a las áreas correspondientes para que se expidan al respecto.

#### Proyectos Presentados

Bloques Cambiemos Bs. As. y Juntos por el Cambio - Proyecto de Resolución: Apoyo al Proyecto de Ley para reglamentar el acompañante terapéutico.

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y pase a Comisión.-

Bloques Cambiemos Bs. As. y Juntos por el Cambio – Proyecto de Ordenanza: Crea Ente Regulador y reglamenta el uso del Parque apícola.

Se solicita la formación de Expediente y pase a Comisión.-

Bloque Frente de Todos y Frente Justicialista Cumplir – Pedido de Informe: Solicita documentación ref. obras en las Residencias Estudiantiles de Bahía Blanca y La plata

Se forma el Expediente N° 7316/21 y se aprueba por unanimidad enviar el mismo al Departamento Ejecutivo para que por el área que corresponda se dé respuesta a lo solicitado a fs. 1.

Bloques Frente de Todos y Frente Justicialista Cumplir – Proyecto de Resolución: Expresa repudio a la acción del Gobierno por el envío de material y armamento policial a Bolivia en el año 2019. Se solicita formación de Expediente y pase a Comisión.

H.C.D. – Proyecto de Resolución: Adhesión al Proyecto de Ley ref. a la Creación del Colegio Público de Profesionales de Enfermería de la Pcia. de Bs. As.

Se solicita la formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad la Resolución N° 25/21, mediante la cual se adhiere al Proyecto de Ley presentado en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires bajo el N° de Expte. D-2306/21-22; con la finalidad de la Creación del Colegio Público de Profesionales de Enfermería de la Provincia de Buenos Aires.

#### Asuntos Particulares

N.P. – Cooperativa Eléctrica Ltda. de Tornquist: Solicita



declarar de Interés Municipal el relevamiento Comunitario de la Fundación Colsecor.

Se solicita formación de Expediente y pase a Comisión.-

N.P. Ricardo Dorasio: Solicita renovar la eximición de la Tasa por Conservación, Reparación y Mejoramiento de la Red Vial correspondiente a la Reserva Natural Privada Sierras Grandes (Período 2021)

Se solicita formación de Expediente y pase a Comisión.

#### Alocuciones de los Concejales:

##### Concejal Viviana Montibeller (vía zoom):

“Bueno, me hubiera gustado poder responder a la Banca 13, pero bueno, por problemas técnicos no pude hacerlo. Me voy a referir a la Ordenanza, capacitación Concejales, y hoy a la tarde tuve una charla con el Secretario General de UPSO, para poder tratar de definir una fecha y poder comenzar con las jornadas que corresponden a esta capacitación. La fecha estimada es el lunes 23 de agosto que nos va a dar tiempo para poder hacer los cuatro encuentros y poder participar en cada uno de los encuentros que se van a dar. Quería recordarles, que en la Ordenanza quedó estipulado que cada espacio político va a hacerse responsable y va a ser el encargado de avisarle y de tener al tanto a sus respectivos candidatos para que puedan realizar la capacitación. La capacitación es muy importante, ya que en los encuentros se van a dar técnicas legislativas, presupuesto municipal y un montón de temáticas que hacen a la labor de un Concejal. También está la posibilidad de agregar otros municipios y de invitarlos siendo nosotros, el municipio de Tornquist, el principal y el origen de esta Ordenanza. Una vez más agradecerles que me hayan dado la palabra, saludos a todos y buenas noches. Gracias señor Presidente.”

##### Concejal Elisabet Nori:

Concejal Elisabet Nori:

“Bueno, yo quería referirme a, bueno, a la locución del señor Issaly hoy, que la verdad que nos ha, a mí particularmente y creo que a todos nos ha dejado una gran enseñanza. Uno, una enseñanza de ellas es el tema del control de gestión que el marcó, que a veces la palabra control se ve como algo negativo y no lo es. La verdad que el tema de controlar es un tema fundamental y es parte de la función de este Honorable Concejo Deliberante y no es nada más ni nada menos que transparentar la función ejecutiva, y poner los datos de esta gestión a disposición de toda la ciudadanía. Otra de las enseñanzas que nos dejó es la importancia de la participación ciudadana y de las herramientas de participación ciudadana que tenemos en el distrito. Justamente una de ellas es el uso de la Banca 13 que está a disposición de cualquier ciudadano, cualquier institución. También la presentación como hemos visto en los últimos meses y con mucha alegría de muchas notas que nos han remitido tanto organizaciones, instituciones, como particulares a este Concejo Deliberante, tanto sea con reclamos pero también con iniciativas, incluso con proyectos. Eso es algo que también el ciudadano tiene que saber que puede utilizar y que puede recurrir a este Concejo Deliberante como portavoz de todas sus inquietudes o de todas necesidades o incluso de todas sus ideas, puede recurrir a este Concejo Deliberante, que estamos con las puertas abiertas para escucharlos a todos. Nada más señor Presidente.”

##### Concejal Rocío Vázquez:

“Bueno, en primera instancia celebrar, agradecer a toda la comunidad de Saldungaray que una vez más se organizó hoy y se juntó para embellecer el pueblo, en este caso toda la bicisenda, e invitar a la población que mañana miércoles 4 a partir de las 13:30 hs. se convoca nuevamente a la población para terminar con



la actividad, y la verdad que es sumamente gratificante ver cómo se puede trabajar en conjunto sin distinción de ningún tipo. En segunda instancia también celebrar que ya ha llegado al Distrito de Tornquist el tercer Fondo Municipal de Turismo y Cultura, en este caso fueron 104 los establecimientos beneficiados y la suma es de más de 6 millones de pesos que están ingresando a estos establecimientos para generar y mover el círculo económico. En tercera instancia, me había anotado varias palabras claves que por ahí se van relacionando, justamente, el pedido de la Banca 13 del señor Issaly. Justo el 1 de agosto fue el día de la pachamama, la madre tierra. Hace poco también se sancionó la Ley de Educación Ambiental, se viene realizando un trabajo de concientización, me parece que como ciudadanos tenemos que apuntar a intensificar todo ese trabajo en conjunto. Celebro también que los Concejales se hayan podido, y nos hayamos podido interiorizar, y en algunas cosas que en su momento no se defendieron como fue la tala del arbolado público en la plaza de acá de Tornquist, hoy se pueda tomar conciencia y estemos todos juntos trabajando para conservar este arbolado público como mencionó mi compañero Claudio que es el que más sabe en la materia, es simplemente la aplicación de la Ley y trabajar dentro de esa Ley para que no sucedan estas cosas que la verdad que no corresponden. Y en último lugar no podía dejar de recordar en el día de ayer se cumplieron 3 años de la muerte de Sandra y Rubén, dos compañeros que perdieron su vida en un establecimiento educativo, y me parece que eso nos hace reivindicar cada día más la necesidad de contar con un Estado presente que garantice las condiciones edilicias de todas las instituciones educativas, y que cuide a todos los compañeros que trabajan en ellas. Nada más señor Presidente.”

##### Concejal Laura Rosatelli:

“Yo quiero referirme a la Banca 13, la verdad que le agradezco, destaco y valoro todo lo expuesto por el señor Issaly, pero recuerdo que nosotros hemos sido grandes luchadores por ese tema del arbolado, y cuando en un momento hizo mención de la mesa de arbolado público, muchos de esos puntos se estaban llevando a cabo, y realmente dejó de funcionar o nos dejamos de reunir en la mesa de arbolado cuando se empezó con la tala de árboles en la plaza, porque en su momento pensamos ¿que estamos haciendo? si están haciendo todo lo contrario de lo que se hablaba acá. Así que, bueno, recuerdo que en su momento con la anterior gestión, con los anteriores Concejales, fueron muchas las cosas que investigamos también, investigamos a ver, sabemos todos que es patrimonio histórico el arbolado público, y que bueno, mucho hicimos, que bueno, no tuvimos acompañamiento. Es más, nos tildaron, y lo voy a decir, de locos, de locas que íbamos a abrazar las plantas, los árboles cuando esa mañana empezaban con las motosierras. Pero bueno, vuelvo a repetir, en buena hora que recapitemos y que todos ¿cierto? nos unamos para luchar por algo, por algo en común y por algo que a todos nos gusta ver como son las plantas de nuestro querido pueblo. Nada más señor Presidente.”

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



# El titular de la Liga de Suárez dice que no discrimina a una chica que quiere jugar en un club

Ante la denuncia de una madre al Inadi porque no le dejan fichar a su hija en las inferiores de Empleados de Comercio de Guaminí

**E**l presidente de la Liga Regional de Fútbol de Coronel Suárez, Ernesto Palenzona, quien además es abogado, sostiene que no discrimina a la niña que quiere fichar para jugar en el club Empleados de Comercio de Guaminí en las inferiores sino que las normas indican que no existe el fútbol mixto.

A su vez dijo que “nada más alejado de la realidad, ojalá pudiera jugar, pero nosotros somos una Liga que responde a un organismo superior que a su vez responde al máximo ente en el fútbol argentino que es la A.F.A y establecen que no existe el fútbol mixto en categorías competitivas”.

Palenzona mencionó que “hace un año el club consultó sobre la posibilidad de fichar una mujer en su club. La Liga Regional no tiene fútbol femenino porque los clubes no se organizan, no está creado el departamento de fútbol femenino, ojalá estuviese, sería un espectáculo más, pero tiene un costo”.

Pasado el año, el Consejo Federal se expidió y dijo que no se puede fichar. “Este año nos mandan la ficha de una nena y no la pudimos recibir. Yo estoy en las antípodas de la discriminación, pero la Liga depende del Consejo Federal que a su vez depende de A.F.A y ellos nos dicen que no está reglamentado el fútbol mixto”.

Palenzona agregó que para actuar de otra manera debe existir un dictamen que surja de un organismo como por ejemplo el Inadi o una sentencia judicial, pero hasta el momento no existe. “Yo no puedo ir en contra de un superior, salvo que exista una presentación judicial al respecto”.

Entre otras cosas acotó que “no es nuestro problema si otras ligas lo permiten, porque no sabemos si existen planteos judiciales o administrativos que así lo permitan. Yo tengo que hacer las cosas bien, todo se puede hacer más amplio siempre y cuando las normas lo establezcan”.

Por otra parte el presidente de la Liga Regional de Fútbol sostuvo que “el fútbol femenino merece una



Liga, son muchas las mujeres que quieren jugar, son los clubes los que deben plantearse si económicamente pueden realizar los torneos”.

“Esta institución está federada y debe respetar las normas que existen, estoy de acuerdo en que juegue, pero debe haber un organismo extra futbolístico me diga que sí se puede”, finalizó.

Emma

“El año pasado, antes del inicio de la pandemia, hicimos el intento de ficharla en la Liga Regional de Coronel Suárez y nos dijeron que no, porque era una nena y AFA no contemplaba el fútbol mixto. Pasó la pandemia, no hubo fichajes y cuando volvió la actividad, se llevó las fichas de todos sus compañeros y la de Emma, pero se comunicaron con el representante del club y le contestaron lo mismo: que no podían ficharla”, contó la mamá de Emma (12), en el programa De Palabra que se emite por CNN Bahía Blanca.

**AQUI NOTA COMPLETA DE CELT. TV CON ERNESTO PALENZONA**



Cabe recordar que a diferencia de la Liga Regional de Coronel Suárez, en la Liga del Sur de nuestra ciudad, las mujeres pueden jugar en mixto hasta la categoría 2008, mientras que a partir de los 14 años lo hacen en fútbol femenino.

No obstante, existe un precedente donde la entidad madre del fútbol liguista le permitió a una nena de 14 años continuar jugando en mixto, dado que el club al que representa, Vista Alegre, no cuenta con la disciplina femenina.

**#CELUHOUSE**  
Accesorios y reparación de celulares

f #celuhouse



2914747963

25 de Mayo 247

**GA-MA**

Estudio Contable-Impositivo

Ricardo Gabriel Artola

Contador Público Nacional

- Teneduría de libros
- Liquidación de tributos municipales, provinciales y nacionales
- Liquidación de sueldos y jomales
- Habilitaciones comerciales
- Asesoramiento profesional integral y personalizado
- Regularización de deudas impositivas

**NUEVA DIRECCIÓN: RAWSON 23 - Tornquist - Tel. 0291-4940280**  
de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hs.



# Denuncian al INADI a la Liga de Fútbol de Coronel Suárez por no dejar jugar a una nena

**S**ora, la madre de Emma, una nena de 12 años a la cual no dejan jugar para su club de Guaminí en la Liga Regional de fútbol de Coronel Suárez

por el hecho de ser mujer recurrió a una instancia judicial y realizó una denuncia ante el INADI para que le permitan hacer lo que ama.

“El año pasado, antes del inicio de la pandemia, hicimos el intento de ficharla en la Liga Regional de Coronel Suárez y nos dijeron que no, porque era una nena y AFA no contemplaba el fútbol mixto. Pasó la pandemia, no hubo fichajes y cuando volvió la actividad, se llevó las fichas de todos sus compañeros y la de Emma, pero se comunicaron con el representante del club y le contestaron lo mismo: que no podían ficharla”, contó la mujer en el programa De Palabra que se emite por CNN Bahía Blanca.

Cabe recordar que a diferencia de la Liga Regional de Coronel Suárez, en la Liga del Sur de nuestra ciudad, las mujeres pueden jugar en mixto hasta la categoría 2008, mientras que a partir de los 14 años lo hacen en fútbol femenino.

No obstante, existe un precedente donde la entidad madre del fútbol liguista le permitió a una nena de 14 años continuar jugando en mixto, dado que el club al que representa, Vista Alegre, no



cuenta con la disciplina femenina.

“El año pasado ya existía otro caso de una nena y a partir de eso, en mayo mandé el caso al INADI y ahora están evaluando”, comentó Sora.

Al mismo tiempo, la mujer señaló que “sus compañeros jugaron el último sábado, retomando la actividad después de mucho tiempo, y Emma estaba muy triste porque ella veía venir de que en algún momento no iba a poder jugar, aunque recién cayó cuando esto ocurrió el fin de semana”.

Sora manifestó que “todos en el club quieren que Emma juegue. La institución nos acompaña y por eso también presentó la ficha en la Liga. Nosotros como padre tomamos la posta de ir más fuerte con esta lucha. El padre de Emma, Eduardo, jugó toda su vida en el mismo club que ella y para mí, como madre, es un compromiso que tengo con Emma, porque ella ama jugar al fútbol”.

“A medida que me voy informando es que me doy cuenta que esto es un tema de esta Liga especialmente, si bien en el descargo ellos consideran que acatan el reglamento, que no existe discriminación y que el que no avala el fútbol mixto es la AFA. Solamente pido un poquito de apertura mental”, cerró.

Fuente: (La Nueva)

## Dos chicos de Automoto viven su sueño en Argentinos Juniors

**U**na experiencia única, inolvidable y de enorme aprendizaje están viviendo Ian Borches y Julián Trankels, jugadores de las inferiores de Automoto, quienes durante esta semana se encuentran entrenando las divisiones formativas de Argentinos Juniors, en Buenos Aires.

Los futbolistas azulgranas, categoría 2009, fueron seleccionados durante las pruebas que la entidad que viera nacer a Diego Armando Maradona realizó hace un par de semanas en Tornquist, por intermedio del captador Fernando Delgado y el representante zonal

Marcelo Katz.

Ian y Julián se hicieron presentes en el predio del “Bicho”, donde participaron de la práctica de su categoría.

Esta acción se suma a otras que Automoto viene desarrollando en conjunto con Argentinos Juniors, una de las instituciones más importantes del país. Sin dudas, es otra gran experiencia que les toca vivir a chicos formados en las inferiores del Rojo.

¡Felicitaciones!

Departamento de Prensa  
Automoto Club Deportivo



**depor**tornquist.com.ar

#SOMOS  
TORNIQUIST





# Juegos Bonaerenses: Se disputó la etapa Municipal de atletismo



**E**l último martes en Tornquist, se desarrolló la etapa Municipal de Atletismo de los Juegos Bonaerenses 2021, que en el distrito son coordinados por la Secretaría de Desarrollo mediante la Dirección de Deportes. La jornada tuvo lugar en la Pista Municipal de Atletismo y tuvo a los siguientes ganadores, que clasificaron a la fase Regional:

## Sub 18 Masculino

Posta 4x100: **Kevin Marrero, Leon Lamas, Aaron Bonamino y Nahuel Martín;**

100 mts: **Leon Lamas;**

400 mts: **Aaron Bonamino;**

1500 mts: **Kevin Marrero;**

Salto en alto: **Aaron Bonamino;**

Salto en largo: **Nahuel Martín;**

Lanzamiento de bala y de disco: **Gabriel García.**

## Sub 18 Femenino

Posta 4x100: **Emilia Ladirat, Analuz Streitenberger, Luciana Stremel y Máxima Ocampos;**

100 mts: **Malena Torres;**

400 mts: **Luciana Stremel;**

1500 mts: **Emilia Ladirat;**

Salto en largo: **Malena Torres;**

Lanzamiento de bala:

**Priscila Sandobal;**

Lanzamiento de disco:

**Candela Lacasta.**

## Sub 16 Masculino

100 mts: **Franco Malgrejo;**

300 mts: **Juan Manuel Cleppe;**

800 mts: **Fabricio Ibarra;**

3000 mts: **Fabricio Ibarra;**

110 y 295 mts con vallas: **Nicolas Polito;**

Salto en largo: **Franco Malgrejo;**

Salto triple: **Rodrigo Esmoli;**

Salto en alto: **Rodrigo Esmoli;**



Lanzamiento de jabalina y de disco: **Alejo Fredes;**

Lanzamiento de bala y de martillo: **Javier Gill;**

Posta 4x100: **Franco Malgrejo, Juan Cleppe, Alejo Fredes y Amadeo Coppolecchia.**

## Sub 16 Femenino

Lanzamiento de jabalina y de martillo: **Julieta Ladirat;**

Lanzamiento de disco y de bala: **Victoria Andreu.**

## Sub 14 Masculino

80mts: **Mateo Vittori;**

150 mts: **Antonio Lopez;**

2k: **Augusto Pizzo;**

100 mts con vallas: **Tomas Trivellino;**

Salto en largo: **Ignacio Davis;**

Salto en alto: **Tomas Trivellino;**

Lanzamiento de jabalina: **Santiago Wagner;**

Lanzamiento de disco: **Augusto Pizzo;**

Lanzamiento de bala y de martillo: **Benjamin Kees;**

Posta 5x80: **Tomas Trivellini, Mateo Vittori, Augusto Pizzo, Ignacio Davis y Antonio Lopez.** Suplentes: **Benjamin Kees y Santiago Wagner.**

## Sub 14 Femenino

80 y 150 mts: **Mía Bonzini;**

80 mts con vallas: **Valentina Pintos;**

Salto en largo y en alto: **Mora Lamas;**

Lanzamiento de jabalina: **Valentina Pintos;**

Lanzamiento de disco: **Trini Rojas;**

Lanzamiento de bala y de martillo: **Brenda Videla;**

Posta 5x80: **Mora Lamas, Valentina Pintos, Brenda Videla, Trini Rojas y Mía Bonzini.**

La etapa regional se llevará a cabo el 1 y el 3 de septiembre en Saavedra y Coronel Suárez, respectivamente.





# Juegos Bonaerenses: Surgieron los clasificados a la etapa Regional de Beach Voley

**L**as duplas integradas por Catalina Fuhr y Luisina Miconi (Sub 14) y Agostina Pollio y Cyntia Abregu (Cat. Universitario), clasificaron a la etapa Regional de los Juegos Bonaerenses, luego de ganar la fase Municipal, disputada en Tornquist con la organización de la Secretaría de Desarrollo mediante la Dirección de Deportes.

**SUB 14**

Lola Fernández y Renata Anton 0 – Catalina Fuhr y Luisina Miconi 2

Luisina Bayon y Renata Muzi 2 – Olivia Naab y Morena Belate 0

Keyla Paije y Josefina Manfredi 1 – Alma Urriaga y Abril Clavelino 2

**Semifinales:**

Catalina Fuhr y Luisina Miconi 2 – Luisina Bayon y Renata Muzi 0

Alma Urriaga y Abril Clavelino 2 – Juana Gómez y Morena Jara 0

Final: Catalina Fuhr y Luisina Miconi 2 – Alma Urriaga y Abril Clavelino 1

**UNIVERSITARIO**

Final: Cyntia Abregu y Agostina Pollio 2 – Gianela Lambicchi y Luciana Dorado 0

La etapa Regional se disputará el martes 24 de agosto en Daireux.



Tenemos una alternativa distinta, didáctica, dinámica y super divertida, para niños de 10 meses a 6 años... Llamanos, tenemos los mejores precios!



**COMUNICATE CON NOSOTROS**

+ 54 9 291 4681 102

facebook.com/plazablandatateTi/





## Juegos Bonaerenses: Ganadores de la etapa Municipal de Cultura

La Secretaria de Desarrollo, mediante la Dirección de Cultura, da a conocer los ganadores de la Etapa Municipal de los Juegos Bonaerenses en el área de Cultura, desarrollada de manera virtual.

Pintura Sub 16: Emma Graff;

Pintura PCD: Caterina Mondon;

Dibujo Sub 15: 1° Lucia Leguiza, 2° Valentin Paredes, 3° Ema Graff, 4° Thiago Jaramillo;

Poesía Sub 15: Macarena Rosas;

Poesía Sub 18: Julieta Ortiz;

Cuento Sub 18: Maia Hammerchmidt;

Los jurados de la jornada fueron Florencia Dilda, Rosa Biorci y Verónica Sepúlveda.

Para la etapa Regional, las producciones se reciben hasta este viernes y el veredicto se dará a conocer en las próximas semanas.



## Ciclo de Cine del Club Andino

El Club Andino te invita a pasar un buen momento disfrutando del mejor cine de montaña. Esta vez, proyectando "La Cara Norte" (Nordwand) de 2008, basada en un hecho real, ambientada en los años 30'.

Este sábado a las 19 hs en el Centro Cultural de Sierra de la Ventana. Entrada libre y gratuita.

¡¡Los esperamos!!

### SINOPSIS

Durante el verano de 1936, dos militares bávaros deciden lanzarse a la conquista de la cara norte del Eiger, un pico alemán conocido por ser una de las escaladas más difíciles de los Alpes.

A pesar de que ninguno de ellos es miembro del partido nazi, Goebbels aprovechará la gesta para transformarlos en héroes del Tercer Reich. Philipp Stölzl, realizador habitual de vídeos musicales, recrea en esta película el intento de escalar la cara norte del Eiger, llamada también el Muro de la Muerte, unas semanas antes de los Juegos Olímpicos de 1936 de Berlín.

## Fallecimientos

**María Angélica ARRIETA viuda de VIGIL** —Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist el 21 de Julio de 2021 a los 69 años de edad. Su madre Célida ESMOLIS viuda de ARRIETA ("Pichona"). Sus hijas Sandra, Mariela, Diana y Jessica VIGIL. Sus hijos políticos Marcelo, Sebastián, Carlos y Juan. Sus nietos Eliana, Valeria, Alejandro, Lucía, Bautista, Thiago, Renata, Malena, Iñigo, Iara, Joaquín, Amitiel, Yago y Gianluca. Sus nietos políticos. Sus bisnietos Catalina, Ivone, Regina, Simón y Moana. Sus hermanos Omar, Ricardo y Carlos. Sus sobrinos, primos, amistades y demás deudos participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo Italia 694, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

**Victorio Domingo ACETO** —Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist el 28 de Julio de 2021 a los 81 años de edad. Su esposa Herminda MAINA. Sus hermanos Piacentino, Adela y Ramón ACETO. Sus hermanos políticos. Sus sobrinos, primos, amistades y demás familiares participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo Lamela 350, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

**Fernando Abel DUARTE ("Fernandito" ó "Chiquito")** Q.E.P.D. Falleció en Tornquist el 29 de Julio de 2021 a los 67 años de edad. Su esposa María del Carmen ÁVILA. Su hijo Gastón DUARTE. Su hija política Ailén. Su padre Faustimiano DUARTE. Su hermana María Eva DUARTE. Sus hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, amistades y demás deudos participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo Rawson 393, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

**Leonardo Ezequiel FARIÑA CHAVES ("Colo")** —Q.E.P.D.— : Falleció en Bahía Blanca el 29 de Julio de 2021 a los 34 años de edad. Su esposa Carina Gisela ALBUY. Su hija Romanella FARIÑA. Sus padres Gladis Elisabet CHAVES Y Roberto Hugo FARIÑA. Su madre política Nélide Esther MALVISINO viuda de ALBUY. Su hermana Mariela Solange FARIÑA CHAVES. Sus hermanos políticos Cristian Germán ALBUY y Gerardo Aníbal ÁBALOS. Sus tíos, sobrinos, primos, amistades y demás deudos participan su deceso y comunican que sus restos, trasladados a Tornquist, fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo avenida Alem 968, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

**Elsa Beatriz MUTTI ("Chola")** —Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist el 05 de Agosto de 2021 a los 95 años de edad. Su hermano Emir Antonio MUTTI ("Pinocho"). Sus sobrinos Edith y Mario FUHR, Graciela DEL GOBBO, Fernando y Adriana MUTTI. Sus sobrinos nietos Eugenio y María FUHR; Guillermo y Miguel FERRANDO; Felicitas, Bernarda y Candelaria BARCELONNA. Sus sobrinos nietos políticos, sobrinos bisnietos, primos, amistades y demás familiares participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo avenida Sarmiento 160, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

**María Cristina CHAPARRO de ESPÍNDOLA ("Pichona")** —Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist el 05 de Agosto de 2021 a los 74 años de edad. Su esposo Raúl ESPÍNDOLA. Sus hijos "Bocha", Cristina, Carlos y Sandra. Sus hijos políticos Pía,

Daniel y Belén. Sus nietos Diego, Luca, Valentina, Alexis, Candela, Sergio, Ludmila, Juan Cruz, Franco, Martina y Gastón. Su nieta política Silvia. Sus hijos del corazón Romina, Rodrigo, Raúl y Rosana. Sus nietos del corazón Thiago, Brisa, Uriel, Olivia y Benicio. Sus nietos políticos del corazón. Sus hermanos Osvaldo y Libia ("Chiquita") CHAPARRO. Su hermana política Graciela RIVAS. Sus sobrinos, primos, amistades y demás deudos participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo avenida Independencia 545, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

**María Magdalena SEPULVEDA LUNA viuda de AGUAYO ("NENA")**—Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist el 07 de Agosto de 2021 a los 87 años de edad. Su hijo Juan Bautista AGUAYO. Sus nietas Karina AGUAYO y Yanina CANALES. Sus nietos políticos Claudio Dorasio y Eduardo Kuhn. Sus bisnietos María, Vanesa y Sebastián, sobrinos, amistades y demás deudos participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de Tornquist. Casa de duelo Avenida Yrigoyen N° 377 de la ciudad de Tornquist, Partido de Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

**Nelly Haydeé BUALÓ viuda de POLLIO ("NELY")**—Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist el 08 de Agosto de 2021 a los 94 años de edad. Sus hermanos Edith BUALÓ y Juana HEICH. Sus hermanos políticos Eduardo SANTI, Gladys MAISTERRENA, Graciela BUÑUALES y Dora GIMENEZ. Sus sobrinos Raul, Julio, Lucrecia, Ariel, Walter y Gustavo BUALÓ, Alberto y Sandra SANTI. Sus sobrinos políticos, sobrinos nietos, amistades y demás deudos participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de Tornquist. Casa de duelo calle Italia N° 440 de la ciudad de Tornquist, Partido de Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

**Hevar Alberto BACCI ("CHICHE")** —Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist el 08 de Agosto de 2021 a los 88 años de edad. Su esposa María Luisa RESCH. Sus hijos Rosana y Mauricio BACCI. Sus hijos políticos Adrián MENESES y Melisa LOPEZ. Sus nietos Agustina MENESES, Carmela y Dante BACCI; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, amistades y demás deudos participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados hoy (08/08/2021) en la necrópolis de Tornquist. Casa de duelo Avenida 9 de Julio N° 130 de la ciudad de Tornquist, Partido de Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist

Si vivís situaciones de **VIOLENCIA DE GÉNERO** o conocés a alguien que esté en esa situación

Podés llamar a:

☎ 4940028  
☎ 144

(Comisaría de la Mujer y la Familia)  
**las 24 horas los 365 días.**  
o escribinos a  
**generotornquist@gmail.com**

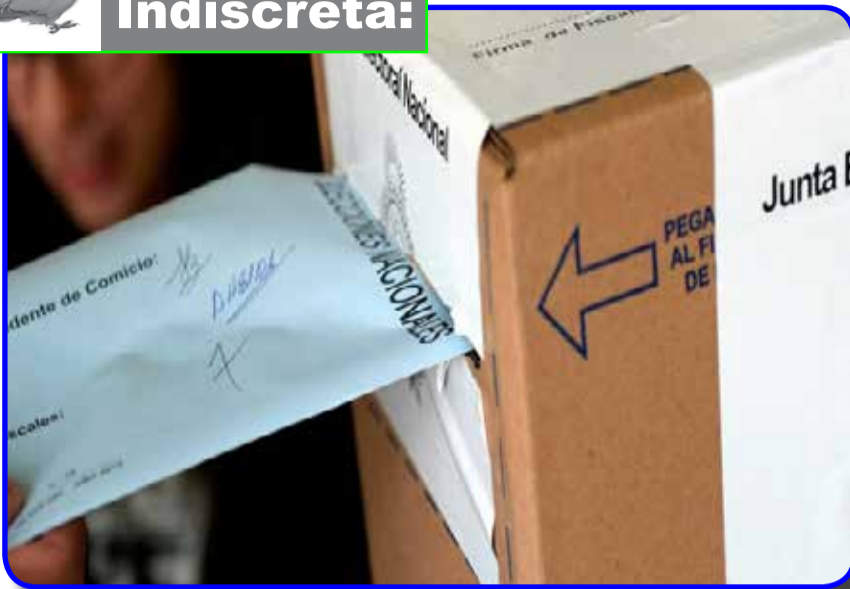
**TODOS SOMOS PARTE DE LA SOLUCIÓN**

TORNQUIST CENTRO





**La Cotorra Indiscreta:**



**Coronavirus  
YA NO HAY FASES  
pero tenemos que  
seguir cuidándonos  
Elecciones 2021  
Los participantes  
están en la cancha  
para la primera  
pulseada electoral  
¿Polarizar o dividir  
por tres...?**

Los números siguen gobernando el mundo y si bien a esta altura de la pandemia podríamos decir que en el distrito de Tornquist estamos en un amesetamiento bajo, nada nos asegura que esa tendencia no se revierta...veremos.. veremos.. veremos..

Por lo pronto desde el punto de vista epidemiológico el gobierno nacional dispuso que no existan mas las denominadas FASES, y a nivel provincial se comunicó que todo el territorio bonaerense se encuentra en fase general. En caso de que en las ciudades de más de 300.000 habitantes haya suba considerable de casos de Covid-19, estas pasarán a 'alarma epidemiológica'. Lo cual genera una relativa tranquilidad, en tanto y en cuanto los números continúen amesetados y hacia la baja.... veremos. veremos..

Siguen estando prohibidas las reuniones sociales en domicilios particulares, el alquiler de los salones de fiestas y los bailes. Los bares van a poder extender su horario siempre y cuando cumplan con el aforo permitido; y algunos eventos van a poder realizarse si se ajustan a los permisos actuales, como por ejemplo se puede organizar en espacios públicos eventos con hasta 100 personas. Respecto al fútbol, según el propio presidente liguista, serán los intendentes quienes podrán decidir la cantidad de espectadores que podrán ingresar en cada partido... veremos. veremos.. veremos..

Se vienen las PASO, ya estamos a menos de un mes de otro acto eleccionario. Claro que dentro de un escenario donde la pandemia, y su cruento saldo, sigue siendo el tema que mas ocupa y preocupa a la Argentina y al mundo...

No es mucho el movimiento en los locales partidarios, algunas reuniones vecinales y distintas apariciones en los medios es a lo que se limitan los candidatos sabiendo que no es el mejor momento y muchos piensan que esta instancia se podría haber evitado y pensar directamente en las generales de noviembre... veremos. veremos...

Lo cierto es que a nivel distrital "los equipos están en la cancha" y esperando la fecha del ¿gran partido?... veremos. veremos..

Esta primer pulseada electoral puede tener diversos matices.... Algunos hablan de polarización y otros se inclinan por un triple 2. Están los que pronostican un 4 - 2 y aquellos que no se animan a emitir opinión por tratarse de una elección en un escenario desacostumbrado producto de una pandemia que no deja margen para un "estado de ánimo electoral".. veremos.. veremos...

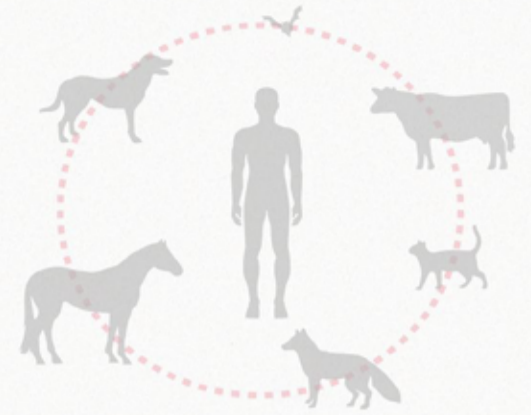
Lo cierto es que estamos a menos de un mes para escuchar hablar nuevamente a las urnas... veremos.. veremos. veremos...

LAS FOTOS QUE HABLAN





# RABIA



## ¿Qué es?

Es una **enfermedad viral que afecta al sistema nervioso central de los mamíferos**

y se transmite de los animales al hombre (zoonosis).



Se transmite al ser humano

**a través de saliva de animales infectados**



**domésticos**  
(perros y gatos)

**silvestres**  
(murciélagos,  
zorros, zorrillos)

## ¿Cómo proceder en caso de mordeduras?

1

**Lavar la herida con abundante agua y jabón,**

✗ no aplicar alcohol ni otro desinfectante.

2

**Concurrir rápidamente al centro de Salud**

más cercano para ser evaluado por un médico, centro de zoonosis o centro antirrábico.

3

Realizar la **OBSERVACIÓN ANTIRRÁBICA**

En caso de identificar al **animal agresor**, solicitar que se realice la observación antirrábica del animal mordedor **durante 10 días** a partir de la fecha de agresión.

## ¿Cómo proteger a nuestros animales?

Vacunar a perros y gatos contra la rabia una vez al año a partir del 3º mes de vida.



En caso de que se encuentre un murciélago con alguna dificultad o muerto, se aconseja hacer la denuncia al centro de zoonosis.